



Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 08 de febrero de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de Subasta, para la enajenación de una nave sita en el Polígono Agrícola de Peal de Becerro en la Manzana 2, calle Arbequina, parcela 2.5, la nave consta de una sola planta totalmente diáfana, rectangular de 10,00 m de fachada y 20,00 m de fondo, ocupando pues el 100% de la parcela, que forman parte del Patrimonio Municipal del Suelo.

Conforme a los siguientes datos:

1. Órgano de contratación: Alcaldía
2. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Teléfono: 953730075, Correo @:secretaria@pealdebecerro.es
3. Tramitación: Ordinaria.
4. Objeto del contrato: Una Nave del Polígono Agrícola.
5. Fecha de recepción de proposiciones: 15 días a contar desde la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Estado.
6. Apertura de ofertas: Tendrá lugar dentro de los cinco días siguientes en el salón de actos del Ayuntamiento, previa comunicación, en acto público.
7. Tipo licitación: Se señala como Precio de Licitación al alza el de 55.000 euros. En dicho tipo está excluido el IVA, por lo que los licitadores habrán de incrementarlo en el 21% correspondiente a este impuesto.
8. Garantía provisional: 300,00 euros; en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
9. Criterios de valoración de las proposiciones: oferta económica más ventajosa con un solo criterio de adjudicación, en caso de empate por sorteo público.
10. Documentación a presentar: la prevista en el Pliego.
11. Gastos de Anuncios: a cargo de los adjudicatarios.
12. Modelo de proposición: la prevista en el Pliego.

En Peal de Becerro a 09 de febrero de 2021.

El Alcalde

Fdo. David Rodríguez Martín.